



Este mensaje se publica en línea [en](#), [العربية اللغة](#), [English](#), [Русский](#), [Soomaali](#), [Español](#), [简体中文](#) y [Tiếng Việt](#).

3 de septiembre de 2025

Para: Miembros de la comunidad con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD) y personal del Programa para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (ODDS)

De: Jeff Akin, director interino del Programa para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (ODDS)

Asunto: Actualización sobre la transición de licencias y certificaciones de cuidado temporal para personas y familias

Hola:

Este mensaje es para

- Las personas que reciben servicios intelectuales y de desarrollo (I/DD) en Oregon, especialmente aquellas que reciben cuidado temporal y
- Sus familias.

Tenga en cuenta lo siguiente: **Este cambio no afectará el tipo de servicios que recibe.**

Comparto esta información porque valoro la comunicación abierta. Ante cualquier cambio, es normal tener preguntas o inquietudes. Este mensaje explicará la próxima transición.

Copio a los siguientes socios para que estén informados:

- Programas comunitarios para personas con discapacidades del desarrollo (CDDP)
- Agencias y proveedores de atención de cuidado temporal
- Agencias de seguros
- Comité Asesor de la Visión
- Personal del ODDS

¿Qué cambiará con el cuidado temporal de personas con DI/DD?

En la actualidad, los CDDP otorgan licencias y certifican hogares de cuidado temporal para ODDS. Este trabajo incluye hogares de cuidado temporal para niños y adultos. Los CDDP hacen lo siguiente:

- Gestionar solicitudes de hogares de cuidado temporal.
- Asegurarse de que las viviendas actuales estén calificadas y cumplan con las políticas y normas de Oregon.
- Inspeccionar hogares de cuidado temporal.

El 1 de enero de 2026, ODDS asumirá estas tareas. Los CDDP ya no realizarán estas tareas. La Unidad de Licencias del ODDS se encargará de realizarlas.

Vivo en un hogar de cuidado temporal. ¿Cambiarán mis servicios?

No. Nada cambiará en la forma en que usted obtiene sus servicios.

Sus servicios de cuidado temporal seguirán siendo los mismos. Sus servicios de gestión de casos seguirán siendo los mismos. La forma en que usted [presenta una queja](#) no cambiará.

El cambio afecta a quien otorga la licencia y certificación a su hogar de cuidado temporal. En la actualidad, este trabajo lo realiza personal de los CDDP. El año que viene, el personal de ODDS hará estas cosas. Los miembros del personal que visitan su hogar de cuidado temporal para revisar licencias pueden cambiar.

¿Por qué ODDS realiza este cambio?

Este cambio es requerido por el presupuesto 2025-2027 aprobado por la Legislatura.

La Legislatura de Oregon establece las leyes para los hogares de cuidado temporal. ODDS se asegura de que los proveedores de cuidados temporales estén calificados y cumplan con las leyes.

La Legislatura también elabora el presupuesto del estado. Esto incluye el presupuesto para ODDS y hogares de cuidado temporal.

Antes de que la Legislatura elabore cada presupuesto, los programas sugieren inversiones y posibles ahorros. El presupuesto equilibra las inversiones y el ahorro. Con ese proceso, las decisiones presupuestarias de la Legislatura pueden cambiar la forma en que operamos.

Este año, ODDS le dio muchas opciones a la Legislatura. Una opción era centralizar las funciones de concesión de licencias para hogares de cuidado temporal en ODDS. La Legislatura adoptó esta opción. Entonces, el presupuesto 2025-2027 de Oregon requiere que ODDS realice este cambio.

¿Cuáles son los beneficios de que ODDS otorgue licencias para hogares de cuidado temporal?

El cambio trae consigo varios beneficios importantes. En nuestra agencia, trabajamos para mejorar la calidad y seguridad de sus servicios. Un equipo central de licencias en ODDS brindará apoyo:

- Prácticas uniformes en todo el estado
- Comunicación clara y unificada
- Resolución de problemas más rápida
- Mayor rendición de cuentas

El sistema más complejo que tenemos hoy también es más costoso de mantener.

Continuaremos con el gran trabajo que vienen realizando los CDDP. Con el tiempo, estos cambios deberían mejorar sus servicios de cuidado temporal. La Unidad de Licencias de ODDS ayudará a los hogares de crianza a mantenerse seguros y cumplir con los estándares que los protegen.

¿Cómo puedo obtener más información?

Para obtener más información sobre la transición de la licencia de crianza, asista a nuestra conversación comunitaria el 1 de octubre. Es una reunión virtual en Zoom. Los miembros del personal de ODDS responderán sus preguntas y escucharán sus comentarios.

Encuentre los detalles de la reunión a continuación:

- **Actividad:** Conversaciones comunitarias del ODDS
- **Tema:** Transición de la licencia de cuidado temporal del ODDS
- **Fecha:** 1 de octubre de 2025
- **Hora:** Mediodía a la 1 p. m.

- **¿Cómo unirse?** [Ingresé a la reunión a través de este enlace](#). No es necesario registrarse.

Le invitamos a enviarnos sus preguntas o comentarios con anticipación. [Por favor, utilice este formulario](#). Puede completarlo en inglés, español, árabe, ruso, chino simplificado, somalí o vietnamita. Por favor, envíe el formulario antes de las 8 a. m. del 29 de septiembre.

No es necesario llenar el formulario para asistir a la reunión. Durante la reunión, puede hacer preguntas.

Si no podemos responder a sus preguntas durante la reunión, un miembro del personal se comunicará con ustedes por correo electrónico. Si desea privacidad, puede pedirnos que respondamos por correo electrónico.

Queremos que todas las personas se sientan bienvenidas y seguras. Le proporcionaremos apoyo gratuito para que participe. Como los siguientes:

- Lengua de señas estadounidense
- Intérprete de español
- Subtítulos en vivo
- Si necesita otros idiomas o formas de apoyo, llame al 503-945-5811 o envíe un correo electrónico a ODDS.questions@odhs.oregon.gov. Tiene tiempo hasta el 26 de septiembre.

Próximos pasos

Puede [obtener más información sobre la transición](#) en nuestro sitio web.

Si tienes preguntas, [envíe un correo electrónico a Laura Copeland, líder del proyecto](#).

Enviaré otra actualización alrededor del 1 de enero cuando se implemente este cambio.

Atentamente.



Jeff Akin

Director interino del [Programa para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo](#)

Departamento de Servicios Humanos de Oregon

Recursos

- Regístrese para [recibir actualizaciones del ODDS](#).
- Conozca más sobre los [eventos del ODDS](#).
- Regístrese en [Actualizaciones del Departamento de Servicios Humanos de Oregon](#).
- Lea los [mensajes de ODDS](#).
- Síganos en Facebook en [Facebook @oregonDHS.IDD](#).

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera de forma gratuita. Envíe un correo electrónico a dd.directorsoffice@odhsoha.oregon.gov o llame al 503-945-5811. Aceptamos todas las llamadas por servicios de retransmisión.